

Suscripción.

CENTRO-AMÉRICA:

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0 05

OTRO DIARIO

Remitidos.

1 Columna de corriente.....	\$5-00
1 „ „ periódico.....	7-50

Anuncios.

1 Centímetro en columna.....	0-05
------------------------------	------

Comunicados de interés.
Gratis, à juicio de la empresa.

CALLE DEL SEMINARIO, 7. || DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS. || IMPRENTA DE LA PAZ.

Redactor y Editor,
FEDERICO PROAÑO.

San José, sábado 14 de noviembre de 1885.

ADMINISTRADOR,
FRANCISCO HUETE.

ALMANAQUE.

NOVIEMBRE DE 1885.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

SÁBADO 14.—San Josafa, obpo. de Polocz, mr.; san Clementino; san Teodoro y san Filomeno mrs.; san Serapio, mr.; san Lorenzo, obpo.

Para el pueblo.

Hoy es día en que concurren las gentes de todos los lugares de la República, á la capital, para verificar sus cambios y transacciones y para averiguar como va la cosa pública.

El honrado labrador viene á depositar en este mercado el fruto de su trabajo y á recibir en cambio lo que ha menester para cubrir sus necesidades de la semana, y con ésto se da por *satisfecho*; el incansable traficante se acerca en ese día con el portamonedas lleno de billetes, que son el resultado de sus afanes de la semana, y ya cubriendo compromisos, ó tomando el nuevo surtido para los siete días siguientes, vuélvese sin dinero, pero ufano con su fardo ó maleta de géneros ó abarrotes, á hacerlos entrar en circulación en los pueblos más distantes; el que por su mal anda en manos de jueces y entre uñas de abogados, excoge también, por lo regular, el sábado para hacer sus consultas y arreglos sobre las últimas tramitaciones de su pleito....

Toda esta actividad que afluye al centro; todos estos recursos que van de la capital hacia las provincias, desparramándose por ciudades, villas y aldeas; todo este flujo y reflujo de capital y trabajo, es para el cuerpo social lo mismo que la circulación de la sangre es para nuestro cuerpo.

Sencilla verdad económica que instintivamente comprenden las gentes, y en la cual descansa la existencia misma de los pueblos.

Pero el agricultor en pequeño, que es el que verdaderamente suda para obtener el fruto de la

tierra ¿sabéis qué hace viniendo acá con su miserable carga de verduras, sus tres ó cuatro sacos de papas, sus cien atados de dulce, ó lo que sea? Viene á pagar un tributo demasiado crecido al mercado central, que en fletes, derechos de venduta etc., le lleva la mitad de lo que le produce su negocio.

¿Sabéis qué hace el comerciante al pormenor que cada sábado viene á excoger el pequeño surtido que hace falta á su tienda? Gasta un tanto por ciento enorme en fletes, pasajes y fondas, y apenas puede vejetar lánguidamente, hasta que por lo regular llegue la pérdida á aparecer en el balance.

Por lo que toca á los que tienen negocios judiciales en la Corte ó en el Registro de Hipotecas, ú otra oficina central cualquiera, poco parece que pueda influir ello en el malestar social, antes parece que así debe ser, á fin de que la justicia y administración lugareña, no agravie derechos ni perjudique intereses.

El hábito ya inveterado en las masas populares de venir á la capital á hacer sus pequeñas compras desde los rincones más remotos de la República, no hace gran ventaja al comercio en grande, y en cambio contribuye á la languidez del comercio de provincias.

Bien entendido que no abogamos en manera alguna por la falta de comunicaciones entre las diversas plazas, antes creemos que tal cosa es muy conveniente al país en general; lo que quisiéramos es que se pensara en el establecimiento de grandes ferias, á donde de tres en tres, ó de seis en seis meses á lo más, se realizaran transacciones de frutos y mercaderías, con la consiguiente animación y *són* de fiesta con que en otros países se acostumbra, para intimar las relaciones comerciales entre los pueblos.

Si tal cosa sustituyera algún día á esta costumbre estrecha y *poquítera*, de traer los productos al mercado central cada semana, tomarían los negocios mayor vuelo y se realizarían de un modo más ordenado.

Las grandes casas de provincias, véanlo bien los señores comerciantes, han desaparecido, salvo rarísimas excepciones, que no muy tarde, siguiendo el actual sistema, tendrán que trasladarse á la capital, ó cambiar sus almacenes por tiendas reducidas. Fenómeno palpable es éste, que ya debiera abrir los ojos á los de fuera de la capital, como á los de aquí también, que no pueden menos de hacer sus transacciones con menos seguridad, desde que no tengan más clientes que los detalladores.

Mercado diario en la capital, como ya debería también estar establecido en todas las provincias, es cosa de toda conveniencia; pero no de suerte que el pequeño propietario de una *milpita* de un *cuartillo* venga personalmente á realizar acá su *cosechón* de una *fanega*....

Hacer revivir los negocios de consideración en las provincias, es una cuestión de grandísima importancia, pues de lo contrario llegará día en que la absorción hacia el centro se verifique por completo, y entonces.... *Paris es la Francia!*

La centralización, si existe, ha de ser ordenada y sólo en cierta clase de asuntos.

Lo que el hombre del pueblo, lo que el pequeño comerciante, debiera sacar de sus frecuentes viajes á la capital, es espíritu de emulación, mediante el cual cada uno y todos se empeñen en imitar en sus respectivas localidades lo bueno que hay en la capital, y que la actividad de los negocios en esta plaza los aliente á activar los de sus provincias y ciudades.

Nada perdería, la ciudad central con ésto, y de otra suerte

acabarán por empobrecerse las ciudades, pueblos y villas, que al fin son miembros del cuerpo de la nación, y si se empobrecen aquellos, éste se debilita.

SERS. RR. DEL "OTRO DIARIO."
Ptes.

C. de Uds. Nov. 12 de 1885.

Apreciados Señores míos: he leído con atención el editorial que aparece en su acreditado Diario sobre *Comunicaciones entre los Estados de C. A.*, y estando muy de acuerdo en el fondo, ó más bien dicho, en la idea que UU. indican en ese escrito, me permito hacerles algunas observaciones con el objeto de que dicho pensamiento se lleve á cabo, pues sería en efecto uno de los lazos de Unión más positivos y que conducirían más tarde á la realización de la grande idea de Unión Centro-Americana.

No estoy enteramente de acuerdo con UU. en el primer párrafo de su escrito, en que describen el cuadro desconsolador que ofrecería al mundo el vasto territorio de C. A. sin comunicaciones marítimas ni de tierra, con una escasísima población diseminada en lugares casi aislados y hasta faltos de comercio y aun de relaciones de amistad.

Las vías naturales de comunicación de C. A. (aunque nada nos cuestan) son las mejores de toda la América Española. En efecto nosotros tenemos algo mejor que un ferrocarril de NO. á SE. de O. á E. y de N. á S. por ambos lados del privilegiado territorio centro americano, cual es el océano Pacífico desde Soconusco hasta Chiriquí, y el mar Caribe desde Belice hasta el cabo de Gracias á Dios, y de allí hasta el Estado de Veragua en Bocas del Toro.

Estas espléndidas vías de comunicación no nos cuestan nada y nada demandan para su sostenimiento, y son tan buenas para los efectos del Comercio como los

ferrrocarriles: tengo pues razón en afirmar que es algo mejor que una vía férrea.

Supongo, pues, que al decir UU. que no tenemos vías de comunicación ni marítimas ni terrestres, se refieren á la falta de buques nacionales, puesto que extranjeros los tenemos de vapor, hace mucho tiempo, que hacen el tráfico con seguridad por todas las costas centro americanas.

Tampoco estoy de acuerdo en lo de la *escasísima población disminuida* etc.; porque la de C. A. es mayor en proporción á su territorio á la de cualquiera de los EE. Hispano americanos. He aquí lo que yo decía sobre estos dos puntos en mi folleto sobre Unión Centroamericana:

"En efecto, en la primera parte de este estudio hemos visto que la situación geográfica y topográfica de Centro-América es excepcional para sus comunicaciones interiores y exteriores.—Nosotros estamos en fácil e inmediata comunicación con todo el Universo; y con unos pocos millones de pesos podemos cruzar nuestro territorio de ferro-carriles interoceánicos, mientras que Méjico y Colombia poseen vastos territorios interiores á donde no podrá llegar la locomotora, sinó con un gasto de inmensos capitales, que están fuera del alcance de esas Nacionalidades.

En cuanto á nuestras comunicaciones de Estado á Estado, la naturaleza nos hizo presente de ellas en los dos Océanos que bañan nuestras costas y que pueden recorrer los vapores en tres ó cuatro días, desde Golfo-Dulce hasta Soconusco, y desde Bocas del Toro hasta Belice, es decir, de extremo á extremo de Centro-América, por el Norte y por el Sur, por el Oriente y por el Occidente.—¿Y no son las fáciles comunicaciones el medio más eficaz de hacer sentir en el territorio de una Nación, la acción enérgica del Gobierno?

Otra consideración de gran peso, en nuestro favor, para hacer ver la practicabilidad de consolidarnos en una sola Nación, es la de que nuestra población es relativamente mayor á la de cualquiera otro de los Estados Hispano-Americanos, en proporción de su territorio.—Nosotros poseemos próximamente 170,000 millas cuadradas de territorio para una población que se calcula lo menos en 3,000,000 de habitantes, lo cual nos da 17.⁶⁴ habitantes por milla cuadrada, propor-

ción superior á la de cualquiera de las otras Naciones Hispano-Americanas.—¿Y no es por ventura la población de una nacionalidad, el elemento más poderoso para desarrollar sus recursos y mantener un buen Gobierno, especialmente en la América Española, donde justamente lo que se hecha de menos para la prosperidad de estos países es población que esploté sus inagotables riquezas?

Tenemos, pues, como conclusión de estas consideraciones, los siguientes resultados.

1°—Que mientras que en Méjico y Colombia la acción del Gobierno no se puede hacer sentir de un extremo á otro del país, sinó con un intervalo de veinte ó treinta días, entre nosotros, puede funcionar la máquina Gubernativa de extremo á extremo de la República en tres ó cuatro días.

2°—Que nuestro territorio está más densamente poblado, y por consiguiente es más fácil de explotar y gobernar.

3°—Que por su posición geográfica y topográfica, nos es mucho más fácil perfeccionar nuestras vías de comunicación interiores y exteriores, cruzando el país de ferro-carriles, canales y telégrafos en todas direcciones.

4°—Que por las mismas razones y por la salubridad de nuestros climas nos es más fácil atraer la inmigración que tanto necesitamos, para poblar nuestros desiertos, explotar nuestras inmensas riquezas y desarrollar nuestro comercio."

No es pues exacto que C. A. carezca de vías de comunicación ni que su población sea demasiado pequeña para la Unión: y no son éstos por lo tanto los obstáculos que hay para realizarla. El verdadero obstáculo, hablando en plata y con franqueza, es nuestro atraso: y desgraciadamente el adelanto de los pueblos no se puede violentar ni improvisar, ni es dable llegar á un alto grado de civilización sin pasar por los grados intermedios.

Es por esta razón que uno puede ser partidario entusiasta de la Unión y sin embargo confesar que por ahora es irrealizable.

De acuerdo con el segundo párrafo del Editorial de su Diario, creo en efecto que C. A. está destinada ó predestinada, como UU. quieran, no á la desmembración, pero sí á la absorción infaliblemente; y me fundo para creerlo en que hay una Nación en Amé-

rica capaz de absorvernó el día que le convenga, pero no hay ninguna capaz de desmembrarnos, porque las que nos rodean son tan atrasadas y casi tan débiles como nosotros: me refiero á Méjico y Colombia, que son las vecinas, pues á las demás no hay ni que mentarlas para el caso á que aludimos. (1.)—

En cuanto á la absorción Americana, es cuestión de tiempo en el orden regular de los acontecimientos y conforme á los principios de la filosofía de la historia; y en mi opinión sólo un cataclismo en el orden físico ó en el orden moral podría salvarnos de ella.

Pero volviendo al asunto principal á que se refiere el Editorial de UU., que es la *creación de una flotilla Centro-americana de dimensiones acomodadas á su comercio y comunicaciones*, me parece en el fondo una idea magnífica y que debe discutirse por la prensa, para examinar en qué forma fuera realizable; pero siendo ya demasiado larga esta carta la continuará otro día

su affmo. S. S.

L. BATRES

(1.)—Se me objetará que Méjico ha comenzado ya desmembrando á Guatemala: pero esto no es cierto, porque aquella nación no se anexó la provincia de Soconusco por medio de la conquista, sino porque nuestro bonísimo gobernante Don Justo Rufino Barrios se la regaló, no sé por qué motivo; porque aunque á mí me parece que fue por *imbecilidad y cobardía*, he oído decir que era hombre de gran genio y valentía, y prefiero dejar á cada cual con su opinión á romper lanzas con los admiradores de aquel nuevo Don Quijote, que tantos bienes hizo á Guatemala y en general á todo C. A.! Dígalo sino la última guerra.

NOTICIAS POR CABLE.

TELEGRAMA DE SAN JUAN DEL SUR.

Recibido en San José el 12 de Noviembre, de 1885. á las 10 p. m.

El juicio de Stead, editor del "Pall Mall Gazette," de Simpson y Jackson del mismo periódico, de Rebeca Jarrrett y de Madama Louis, acusados de haber ocultado con intención maliciosa á Elisa Armstrong, comenzó hoy en la Corte Criminal Central; la parte acusadora dijo que todos los cargos contra Brawael Boothe fueron retirados y que el cargo de conspiración contra los defensores había sido abandonado.

LONDRES.—Se ha celebrado un Consejo de Gabinete en la residencia Oficial del primer Lord de la Tesorería. Se ha recibido la respuesta del

Rey Thebaw al ultimatum de Inglaterra. El Gabinete ha declarado la guerra contra el Burmah; la declaratoria lleva la sanción de la Reina y se ha mandado al Gobierno Francés y al Ministro de Burmah residente en París.

Todos los subditos extranjeros residentes en Burmah están invitados á entrar dentro de las líneas Británicas.—El ejército Británico de invasión avanza ya en número de 15,000 hombres, la mayor parte en vapores. La primera operación militar será el bombardeo de las fortalezas por una flotilla de blindados.

Los despachos dicen que, los embajadores de las Potencias en Constantinopla, han expresado su decisión unánime, respecto de la autonomía completa de la Bulgaria y la Rumelia Oriental; resolución por la cual la unión de dos Estados es afectada.

Se ha rehusado cumplir con la demanda de Rusia para la remoción del Príncipe Alejandro.—El proyecto de Rusia para su remoción ha fracasado

PARÍS.—Mr. Blanc estuvo presente á la apertura de la Cámara de los Diputados, pronunció un discurso y fué aplaudido repetidas veces.

MADRID.—Se dice que Alemania se opone á la decisión del Papa concierne á la soberanía Española en las Islas Carolinas.

VALPARAISO 10.—Las Provincias están eligiendo delegados para asistir á una reunión Radical que va á celebrarse en Santiago, circula un rumor de que el representante Alemán recibió una nota de su gobierno ordenándole obtener de Chile y en punto á importaciones alemanas los mismos privilegios que ha concedido Bolivia.

TELEGRAMA DE SAN JUAN DEL SUR.

Recibido en San José el 13 de Noviembre a las 9 $\frac{3}{4}$ a. m.

LIMA 12.—Uno de los agentes de Cáceres que traía letras de cambio y cartas para los agentes Caceristas en esta Ciudad fue arrestado. El tenía autorización del Ministro de Hacienda y del Jefe del Estado Mayor para obtener pasaje en un tren del interior.

NUEVA YORK 12.—Charles J. Osborn hombre prominente en Wall Street, (la Bolsa de Nueva York), murió anoche dejando una fortuna de 8 millones de pesos. Los Chinos residentes en esta ciudad han mandado un memorial al Presidente Celveland, dándole las gracias por su proclama, que protege á los Chinos en la costa del Pacífico; y expresando su alta admiración por su buen sentido y justicia,

LONDRES 12.—Un gran incendio en Portland Street, (calle de Portland) Manchester; muchos almacenes completamente destruidos; el daño hecho es enorme, dos cuartos de almacenes enteramente destruidos; el incendio provino de algunos almacenes navales.

PITTSBURG, Pensilvania.—Un terrible accidente tuvo lugar en la Cantera de Blue Stone (Piedra azul) en el ferro-carril de Baltimore á Ohio.

El tren expreso de Baltimore á Pittsburg entró en un carril movable y mal colocado, y fue completamente destruido; diez y seis personas fueron heridas, pero ninguna murió.

CORRESPONDENCIA TELEGRAFICA.

TELEGRAMA DE PUNTARENAS
Recibido en San José el 13 de Noviembre 13 de 1885.

Hoy á las 5⁵ p. m. ancló el vapor N. A. "Honduras," de 1127 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar, 64 tripulantes y al mando de su capitán F. P. White. Pasajeros: Presbítero, José María Palacios, J. Palacio, Joaquín Herdocia, Cristóbal Vargas, Pascual Zupe é hijo, C. Brenes y B. Courtade. Carga 485 bultos mercaderías, 3 sacos y 1 paquete de correspondencia. Consignada á la Compañía de Agencias.

EL CORRESPONSAL.

TELEGRAMA DE ATENAS.

Recibido en San José el 13 de Noviembre de 1885, á las 8½ a. m.

Sr. Redactor del "Otro Diario." Hará el espacio de unos seis años se hizo la adquisición de un solar en la esquina noreste de la Plaza de esta villa, con fondos municipales, destinándolo para fabricar la casa cabildo, que mucha falta hace para el reposo y profundo sueño de la ebriedad de tantos individuos que lo hacen, á la intemperie como se han visto aun estorbando el paso en las calles donde se tienden á dormir, después de cantar, gritar, insultar y fastidiar. Hasta hoy no se piensa en construir tal edificio, conformándose con un galerucho de madera redondo y tan estrecho que no pueden acostarse adentro sin dar en los tabiques de la empalizada. ¡Será que no hay fondos! La venta de la legua produjo muchos miles de pesos y parte de ellos está destinada por decreto supremo á dicha construcción.

EL CORRESPONSAL.

TELEGRAMA DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

Recibido en San José el 12 de Noviembre de 1885 á las 10 p. m.

ALCANCE AL N.º 11.

Al Sr. Editor y Redactor del "Otro Diario."

Acepto canje telegráfico. Las elecciones de Presidente y Vice Presidente se harán del 16 al 27 del actual; es casi seguro que resultará el Sr. General Barillas para Presidente. Se ha levantado la suspensión de garantías; y ha vuelto á salir el "Diario de Centro América." Saldrán otros muchos periódicos. Por orden general de ayer fueron dados de baja los Generales Arcadio Cojúlún, Salvador Arévalo, Salvador Barrutia y Luis A. Beteta. El orden no se ha alterado. Están terminados los exámenes de los establecimientos de enseñanza pública y los privados.

El Corresponsal.

Se susurra algo muy importante del Salvador.

TELEGRAMA DE HEREDIA.

Recibido en San José el 13 de Noviembre á las 2 p. m.

Al Señor Redactor del "Otro Diario."

Hoy á las 8 a. m. los Doctores D. Carlos Durán y don Juan J. Flores extrajeron una gran epiteloma del labio inferior del apreciable artesano Silveric Chaverri; quedando la boca enteramente perfecta.

El Corresponsal

CABOS SUELTOS.

Teatro.—Las dos Princesas, graciosa zarzuela, letra de Carrión y música de Caballero, parece que ha gustado bastante. Nuestro revistero asistió sólo al 3er. acto y pudo comprender que el público estaba bien entusiasmado. El precioso dúo contra los maridos á quienes gusta la fruta del cercado ajeno, ejecutado con mucha gracia y coquetería por las dos princesas de la zarzuela, Sra. Pla y Srita. Villareal, fue repetido bajo salvas abrumadoras de aplausos. Por lo demás, sabido es aquello de

"Flérida para mí dulce y sabrosa," etc.

Sentimos, por lo demás, no poder hacer verdadera crónica, que no dudamos hará algún otro periódico.

EL DIARIO DE COSTA - RICA. De plácemes, que de corazón le damos, está el colega; la elegante y bien conocida pluma de nuestro liberal amigo D. Víctor Dubarry, hijo de Panamá, levantará sin duda aquel "Diario", á la altura que se merece.

Ofrecemos al actual Director y Redactor del "Diario de Costa Rica", que nuestras ideas, que él conoce, serán prenda segura de amistad y buena armonía. Ese Diario, redactado por los Srs D. Juan F. Ferraz, D. Angel Anselmo Castro y D. Rafael Montúfar, que fueron sus fundadores, tuvo vida y energía, que luego perdió hasta convertirse en una especie de *Diablo predicador*. El Sr. Dubarry, repetimos, lo volverá á colocar á digna altura, y sabrá desembarazarse de obstáculos, que hicieron á aquellos abandonar la empresa.

Arriopabellon.—Dicen que el matrimonio es cosa de pensarse hasta el último instante de la vida; pero nuestro amigo Máximo Fernández no opina así, en prueba de ello, el 12 de los corrientes se desposó con la estimable Señorita Julia Soto.

Pero, qué gracia! cualquiera, no decimos él que es amigo de todo lo bello y lo bueno, sino el más reacio de los solterones habría arriado el pabellón, ante una novia en quien están resplandeciendo la hermosura y las prendas de la inteligencia y del corazón.

A esta recomendación debe agregarse la de haber correspondido con su cariño á quien es merecedor de él, bajo todo concepto.

Que ambos sean felices y reciban nuestra enhorabuena!

REMITIDOS.

Al Sr. Licdo. Don Carlos Francisco Salazar. Profesor en el Instituto Universitario.

PTE.

Muy Señor mio.

Por toda contestación á la crítica, asaz descortez, que U. ha publicado en el "Otro Diario" de fecha de ayer, referente á las tablas de equivalencia, me limito á exponer:

Primero: Por Decreto del Excmo. Congreso de 19 de Julio de 1884, se adoptó en la República el sistema métrico decimal francés para las unidades de longitud, superficie, volumen y peso.

Segundo: Todo sistema de pesas y medidas tiene su reglamentación especial, y al adoptar Costa-Rica el que determinó el Decreto aludido, tuvo forzosamente que aceptar y conformarse con las disposiciones observadas por la nación francesa.

Tercero: Las tablas de equivalencia las formó la Dirección Gral. de Obras Públicas, por encargo especial del Gobierno, siguiendo la práctica de todos los países que han adoptado el sistema métrico. Ellas sirven para fijar el tipo legal entre las antiguas y las nuevas medidas y para facilitar á los hombres de negocios y de cálculo las operaciones de reducción. Tomarlas como texto para uso de las escuelas es un error en que sólo U. puede haber incurrido, Señor Salazar.

Cuarto: El reglamento que acompaña á las tablas y que determina minuciosamente la forma, dimensiones y demás circunstancias que han de observarse en la fabricación y uso de las pesas y medidas, es tomado literalmente de la legislación francesa. Lo mismo han hecho España, Italia, Suiza y las demás naciones que emplean el mismo sistema. Ahora bien, á ninguno de tantos hombres eminentes con que cuentan esas naciones, le ha ocurrido criticar la reglamentación aludida, ni le ha extrañado la claridad con que se

clasifican las balanzas, etc, etc. Cábele á U., Sr. Salazar, y sólo á U. la gloria y el arrojo de querer enseñar á quienes más saben.

Quinto: La falta de artesanos hábiles en el país, no puede, ni debe ser un óbice para que el sistema métrico deje de implantarse como lo previene la ley. El pueblo necesita acostumbrarse desde el principio á conocer con exactitud las pesas y medidas en sus diversas formas y tamaños para familiarizarse con ellas y evitar que se le engañe y estorsione; pero si cada cual queda en libertad de dar á esas pesas y medidas la forma que más convenga á sus intereses, resultará no sólo una rémora para la implantación definitiva del sistema, sino una confusión tal que será difícil, sino imposible, la confrontación periódica con las unidades típicas que guarda el Gobierno. A estas unidades de formas y tamaños fijos é invariables, deberán conformarse todas las pesas y medidas de que haga uso el público para dar así fiel cumplimiento á la ley de 19 de Julio de 1884.

Sexto: Todos sabemos que en el país no existe hoy ninguna fábrica de pesas y medidas y que mientras se establezca, tenemos que hacerlas venir del exterior, del mismo modo que se importan los productos de que carecemos, en cuenta los tratados de educación y buena crianza por Carreño, Urcullo y otros, obras de texto que me permito recomendar á U.

No gusto de polémicas, por tanto le estimaré se abstenga de ocuparse de mi persona ni directa ni indirectamente.

Soy de U. atto. Sdor.

A. M. VELÁZQUEZ.

San José, 12 Novbre. de 1885.

Exámenes.

En los días 15 y 16 del corriente, á las 11 a. m., tendrán lugar los que rinde la Escuela Central superior de varones de esta ciudad.

El infrascrito y ayudantes de este plantel suplican á las personas entusiastas por la instrucción, se sirvan asistir á estos actos.

Heredia, noviembre 12 de 1885.

El Director,

J. EMILIO RAMÍREZ.

Exámenes.

Habiendo sido designados los días 17 y 18 del corriente para practicar los que debe rendir la Escuela de Párvulos central de ésta ciudad, suplico, en unión de mis ayudantes, á las personas entusiastas por la instrucción, se sirvan concurrir á tales actos.

Heredia, noviembre 12 de 1885

El Director,

R. GOMEZ.

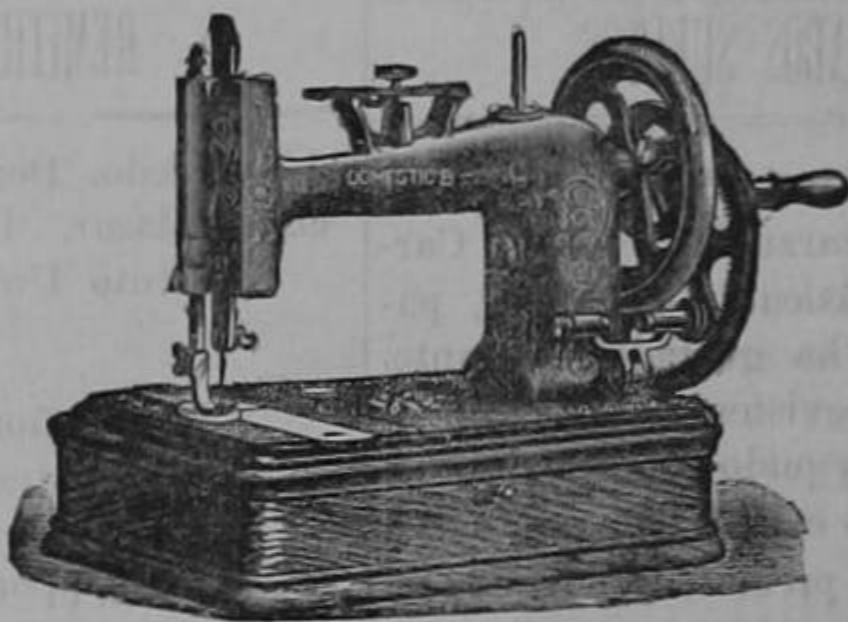
MAQUINA DE COSER

"DOMESTICA"

La tienda de Gorgonio

TIENE ARREGLOS ESPECIALES HECHOS DIRECTAMENTE CON LA FÁBRICA.

DOMESTIC
SEWING



MACHINE
COMPANY.

La máquina más económica y la más cómoda
que se ha inventado.

Se pueden pedir todas las piezas sueltas y
de repuesto para la máquina.



La máquina más elegante y
más completa de todas.



La máquina más ligera y
útil para una familia.

GORGONIO HERRERO.

San José de Costa-Rica, calle del Comercio n.º 7.

AGENCIA DE COMISIONES DE SAN JOSÉ.

En nuestra oficina tenemos
de venta á precios sumamente
baratos las obras siguientes.

El Palacio de los Crímenes	en 2 ts.
La sangre del Pueblo	" 2 "
Las Mujeres de París	" 4 "
Las Grandes Damas	" 4 "
Misericordias imperiales	" 1 "
La revolución en el siglo XIX	" 1 "
Su Excelencia	" 1 "
Los Códigos Españoles	" 12 "
La Semilla del Bien	" 2 "
Los juramentos de Amor	" 2 "
El Infierno de la Vida	" 2 "
Jugar con el Corazón	" 2 "
La voz de la Naturaleza	" 2 "
La luna de Miel y de Hiel	" 2 "
Las siete Virtudes	" 1 "
El corazón en la Mano	" 4 "
El Amor de los Amores	" 4 "
Gil Blas de Santillana	" 2 "

y gran variedad de obras científicas y
artículos de Pulpería etc., etc.

ECHEVERRÍA & CASTRO,
2 C. Fernández.

4. v.-2

BOTICA DEL MERCADO.

A esta farmacia acaban de lle-
gar plumeros, extracto y unguen-
to de Hamamelis, de Bristol, Tri-
côfero de Barry, Zozodonte, cur-
cuma en polvo, Linimento del
Doctor Tobías y un surtido com-
pleto de medicinas frescas.

Se despachan recetas á toda hora
de la noche.

RUCAVADO HERMANOS.

Una gratificación.

Se dará á quien presente en
esta imprenta un collar ma-
sónico del grado 18, perdido
entre la calle del Comercio y
la de la Universidad.

3-v.-2.

\$10, quintal.

Harina de las acreditadas
marcas Golden Gate y Coro-
na, ambas de California.

En la panadería de

EUGENIO LAMICQ

3-v.-2.

CIMENTO ROMANO de primera cali- dad, acaban de re- cibir

CORONADO & H.º

4 v.-4.

HOTEL Y RESTAURANTE
DE
ITALIA,
Calle del Comercio.

P.-4.

A las Juntas de Instrucción Pública.

Se avisa: que hay en venta un
mobiliario para escuela. En esta
imprenta se dará razón.

San José, noviembre 9 de 1885.

3-v.-3.

LA GANGA.

ALTA NOVEDAD.

Bueno, Bonito y Barato.

SURTIDO completo en casimi-
res, camisas, sombreros de fiel-
tro, fluces, piezas sueltas.

LEVITAS desde \$ 12 á \$ 25.

ABARROTOS de todas clases.

VINOS, cognac y otros de 1.º
case.

SE ESPERA un surtido com-
pleto por el próximo vapor.

SASTRERÍA á la última, y
exacto cumplimiento.

San José, 10 de Nbre. 1885.

PEDRO TERRES.

P.-5.